



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL
TOLIMA



150

CIRCULAR No. 2 - 17

Ibagué,

Enero 31 de 2017

PARA

Rectores y Docentes participantes ESCUELA PARA EL EMPRENDIMIENTO. CONVENIO BBVA – GOBERNACION DEL TOLIMA: Guatavita Tua- Ortega; Jose Celestino Mutis – Prado; Tecnica Maria Auxiliadora y San José –Fresno; Juan Lasso de la Vega – Valle de San Juan; Francisco Nuñez Pedroso – Mariquita; Manuel Murillo Toro, Tecnica Soledad Medina, Medalla Milagrosa y Nuestra Señora del Rosario – Chaparral; Francisco Miranda y la Ceiba – Rovira; Nuestra Señora de Fatima y San Isidoro – Espinal; San Luis Gonzaga – Chicoral; Fabio Lozano Torrijos – Falan; Nuestra Señora de Rosario – Cajamarca y Tecnica Arturo Jaramillo – Lérica.

DE:

Secretario de Educación y Cultura del Tolima

Asunto

Inclusión del tema de Emprendimiento en el Plan de Estudio de las Instituciones Educativas.

Respetados Señores rectores:

Un saludo muy especial con nuestros mejores deseos para que todos sus esfuerzos y retos personales e institucionales puedan alcanzarse durante este nuevo año.

Como todos conocemos el pasado jueves 26 y viernes 27 de enero de 2017, inicio el proceso de formación con docentes inscritos de los grados octavo y noveno del Programa Escuela para el Emprendimiento BBVA. En el desarrollo de estas jornadas y en especial en el acompañamiento y seguimiento en aula realizado a finales del año anterior por el Banco y la Secretaria en las I.E. participantes, se evidencio que en la mayoría de ellas dicho programa hace parte del plan de estudios, pero en algunas Instituciones se delega la responsabilidad académica en los docentes que hacen parte del mismo, para que desarrolle los contenidos en los horarios que pueda acordar con los estudiantes o con los docentes compañeros de aula.

Por lo anterior y con la intención de brindarle a esta Escuela la formalidad e importancia para la formación de los estudiantes en competencias financieras y de emprendimiento hoy evaluadas en las pruebas del Estado, especialmente en saber 11, le solicitamos analizar en concertación con sus equipos de trabajo algunas estrategias que permitan

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8º
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 638567 ExT. 1811 Y 1812 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL
TOLIMA



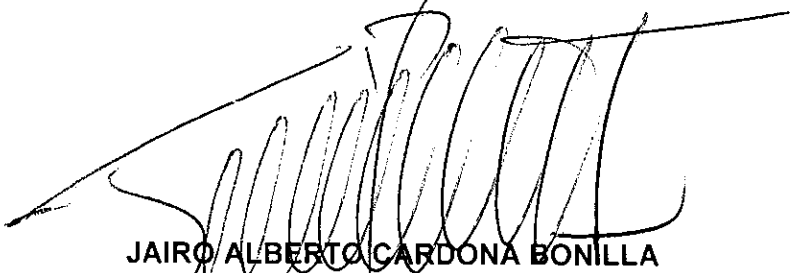
hacer esta integración del Programa o el tema de emprendimiento en particular, al Plan de Estudio de su respectiva Institución.

Les comentamos así mismo que la próxima sesión de trabajo está programada para el mes de marzo de 2016 así:

Para docentes de grado noveno: Jueves 30 de marzo de 2017 de las 8.00 a las 3.00 pm
Para docentes de grado octavo: Viernes 31 de marzo de 2017 de las 8.00 a las 3.00 pm

A mediados del mes de marzo les estaremos formalizando la invitación especificando el sitio de trabajo.

Cordialmente



JAIRO ALBERTO CARDONA BONILLA
Secretario de Educación y Cultura del Tolima

Revisó: Juan Carlos Acero H. – Director de Calidad Educativa
Proyectó: Ilva Inés Vargas Caviedes – Profesional Sedtolima

Vo. Bo. Oficina Gestión de Asuntos Legales y públicos Sedtolima

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8º
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 638567 ExT. 1811 Y 1812 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia